

m^o para por entre ella, y el terreno ymediato adna a sequia maior
 y ba a herir adl quefeno del Escorredor que llaman Antón 2^o que
 que por la poca distancia del al Rio se deue temer que con la prime
 ra abenida cuen que sea pequeña se lleue dha Sequia y Escorredor,
 2^o para asegurar uno y Otro edificio y evitar los muchos daños
 que pueden resultar a esta Ciudad y su publico dá cuenta a fin de
 que en esta ynteligencia de las providencias combenientes a su
 remedio para que no llegue el caso de tan lastimoso accidente
 2^o la Ciudad hauiendo lo Oido dio las gracias a dh^o J^o por su zelo
 y Acordó que los Caualleros Comisarios de la Sequia maior de Al
 fufia paxen a su Reconocimiento y actuados de este hecho traigan
 razon =

Herederos de Barai
 de y Sequia de
 Chusca la nueva
 sobre los daños de la
 rambla de Labrache

Los señores D^o Joseph Nicolas Locamora y D^o Juan Galtero Resi
 dores Aquien es en Cauildo de diez y nueve de Diciembre pasado de
 proximis de Comercio el Examen de la pretension del Colegio de la Com
 pnia de Venis, Combenito de Religiosos de S^{ta} Clara y de los
 Procuradores de los heredamientos de Chusca la Vieja y Zaratiche
 y otros hacendados representando los gravissimos daños que ocasiona
 a sus tierras la Rambla que nombran de Labrache por el ympetum Co
 a sus tierras la Rambla que nombran de Labrache por el ympetum Co
 pias de sus aguas haciendose maiores por haver estrechado sus deriva
 mes con algunos maderones ejecutados por los arrendadores del Comben
 to del Carmen y del señor D^o Joseph Luis acanalando las aguas con
 tra su natural Curso con los demas fundamentos que expusieron pi
 diendo se diese por esta Ciudad las providencias combenientes para
 que se executare una presa o hazud como lo hauia antes que era el
 medio de evitar dho. perjuicios: Diéron haver pasado al Reconoci
 miento y Examen de lo referido asistidos de D^o Pedro Thomas
 Suez sobre acequero y Pedro Lagan alarife y actuados de las Liz
 cunstancias que lo motivaron; se acredita de cierta la narra
 tiva del memorial de estas partes como se enuncia de la Zer
 tificacion que an formado que previene las Obras que se de
 verian hacer que es el medio de evitar dho. daños y el correque
 suelta esta Ciudad lo que le pareciere combeniente = Quien
 hauiendo lo Oido y la relacion de dha Zertificacion teniendo
 presente la gravedad de esta materia y que su resolucio
 nide maiores reflexiones Acordó que dho. señores en fuer
 za de su Comision dispongan se haga nuevo Reconocimiento
 con Citacion a todos los ynteressados en uno y Otro lado del
 derrame de las aguas de dha rambla poniendoles presente
 de dha Zertificacion a fin de que bengan en conocimiento
 del beneficio o perjuicio que de esta obra se puede re
 sultar y traigan razon =

Obrenza a D^o Cosme
 Alcala

La Ciudad teniendo presente haver estado y estar asistiendo a
 sus negocios y dependencias el Sr. Don Cosme Alcala Ruiz Augu
 do de los Reales Consejos en fuerza del nombramiento que se le hizo
 en el Cauildo de Veinte y Ocho de Julio del año pasado de prior
 rimo y antes lo estuvo por la ausencia de D^o Joseph Fernan
 dez de Lima; e in perjuicio de los recursos hechos por esta Ciudad

